



Criterios para acceder a Medellín Solidaria

Residencia en Medellín	Hogares que residen en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, incluyendo las 16 comunas y 5 corregimientos.
Clasificación del SISBEN	Hogares clasificados en el SISBEN versión IV en los grupos A (desde A1 hasta A5), B (desde B1 hasta B7) y C (desde C1 hasta C18), priorizando la inclusión de las categorías más bajas (A y B) antes de gestionar hogares en categoría C.
Priorización de población en condición de riesgo psicosocial	Población objeto de los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo 2024 – 2027: Hogares beneficiarios de los proyectos Alianza Cero Hambre, Buen Comienzo 365, Tejiendo cuidados para la autonomía económica de las mujeres, En el colegio contamos con vos, Parceros y, Salud Mental y Proyecto de Vida. Hogares con inseguridad alimentaria: hogares que lleguen a la Unidad Familia Medellín por derivación institucional con niños y niñas que presenten desnutrición y aquellos hogares en condiciones de inseguridad alimentaria. Población refugiada, migrante y retornada con vocación de permanencia en el Distrito de Medellín. Estos grupos poblacionales serán focalizados por Medellín Solidaria, indistintamente del grupo SISBEN o si no se encuentran encuestados por el mismo, de acuerdo con la capacidad de hogares a acompañar en el año.
Derivación institucional y PQRSD	Derivación institucional: Hogares derivados por otras entidades del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, tras la identificación en el hogar de factores de riesgo psicosocial y que requieran acompañamiento para la inclusión social y familiar. PQRSD. Hogares que sean derivados a la UFM por una PQRSD y cumplan con el criterio del SISBEN para ingresar a Medellín Solidaria. Estos grupos poblacionales serán focalizados por Medellín Solidaria, si el hogar se encuentra incluido en el SISBEN en Medellín y está clasificado en los grupos A (desde A1 hasta A5), B (desde B1 hasta B7) y C (desde C1 hasta C18).
No haber recibido acompañamiento familiar previo por Medellín Solidaria	Hogares donde ningún integrante haya sido beneficiado del servicio de acompañamiento familiar, a menos que resida en una vivienda diferente o haya generado un nuevo núcleo familiar.
Voluntariedad	En todos los casos los hogares deben expresar su deseo de participar voluntaria y corresponsablemente en la estrategia de Acompañamiento Familiar de Medellín Solidaria.